

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse, al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada).

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
Rodrigo Ruiz Navarro	77192433V	0472182848686	Prestación de asistencia sanitaria
Ana Lopez Álvarez	53712071X	0472182853796	Prestación de asistencia sanitaria
Sofía Morillas Vargas	74651355W	0472182853823	Prestación de asistencia sanitaria
Juana García Alejo	26440869T	0472182867920	Prestación de asistencia sanitaria
Laura Tapia Ceballos	24217621R	0472182868541	Prestación de asistencia sanitaria
Nerea Sánchez Valentín	54199797K	0472182870614	Prestación de asistencia sanitaria
Carlos Alberto Tallón Díaz	32823055P	0472182976131	Prestación de asistencia sanitaria
Fernando Bullejos Calvo	24224009H	0472182979141	Prestación de asistencia sanitaria
Carmen Petra Gallardo Nieto	52524197V	0472182979886	Prestación de asistencia sanitaria
José García López	23534006S	0472182993945	Prestación de asistencia sanitaria
José López Fernández	45082714T	0472183040346	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 26 de febrero de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»